



Lista de resolutivos de los asuntos que dieron lugar a éstos, de la sesión del dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCER punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-31-2023**.

PRIMERO. Se tiene parcialmente atendida la solicitud, de acuerdo con lo señalado en el apartado 1 del considerando segundo.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de la información a que se hace referencia en el apartado 2.a del considerando segundo de esta resolución, como reservada.

TERCERO. Se confirma la clasificación de la información a que se hace referencia en el apartado 2.b del considerando segundo de esta resolución, como confidencial.

CUARTO. Se requiere a las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad, de Recursos Materiales y de Casas de la Cultura Jurídica para que realicen lo señalado en esta determinación.

QUINTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia a realizar lo determinado en esta resolución.

CUARTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-43-2023**.

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, respecto de lo señalado en el apartado 1 de la consideración segunda de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en el apartado 2, de la consideración segunda de la presente determinación.

TERCERO. Se requiere un informe conjunto a la DGRM y a la DGPC, en los términos señalados en el último apartado de la consideración segunda de esta resolución.

CUARTO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en la presente resolución.

ÚNICO punto extraordinario del orden del día. Varios **CT-VT/J-9-2023**.

PRIMERO. Se requiere al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes en los términos precisados en esta determinación.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia a realizar lo señalado en esta resolución.

Ciudad de México, a dieciséis de agosto de dos mil veintitrés.

SELENE GONZÁLEZ MEJÍA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Puntos resolutivos formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.